

Apellidos y nombres HERRERA MORENO A	LICIA MARIA	Número RUC 1752317246001
Estado	Régimen	Artesano
ACTIVO	RIMPE - NEGOCIO POPULAR	No registra
Fecha de registro	Fecha de actualización	
15/08/2012	07/09/2021	
Inicio de actividades	Reinicio de actividades	Cese de actividades
15/08/2012	No registra	No registra
Jurisdicción		Obligado a llevar contabilidad
		Obligado a lieval colliabilidad
ZONA 9 / PICHINCHA / QU	ITO	NO
ZONA 9 / PICHINCHA / QU Tipo	ITO Agente de retención	•

#### **Domicilio tributario**

Ubicación geográfica

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ITCHIMBIA

Dirección

Barrio: LA VICENTINA Calle: ANASTACIO OLEAS Número: E15-95 Intersección:

INOCENCIO JACOME Referencia: TRAS EL COLEGIO CORDOVA

## Medios de contacto

Teléfono domicilio: 022549996 Celular: 0998273564

#### Actividades económicas

- J59110001 ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS, VIDEOS, PRODUCCIÓN PROGRAMAS Y ANUNCIOS DE TELEVISIÓN.
- M74901101 ACTIVIDADES DE TRADUCCION DE LIBROS
- R90000201 ACTIVIDADES DE ARTISTAS INDIVIDUALES, COMO ESCRITORES, DIRECTORES, ESCENÓGRAFOS, CONSTRUCTORES DE DECORADOS, ACTRICES, ETCÉTERA; ESCRITORES DE TODO TIPO, POR EJEMPLO, OBRAS DE FICCIÓN, DE OBRAS TÉCNICAS, ETCÉTERA.
- F41001001 CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.

#### **Establecimientos**

Abiertos Cerrados 0

# **Obligaciones tributarias**

- 1011 DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES
- 2021 DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

### Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2022002035424

12 de septiembre de 2022 14:09 Fecha y hora de emisión:

Dirección IP: 10.1.2.25

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación